



## EDICTO

### ELECCIONES GENERALES 2023

#### CONSULTA LISTAS ELECTORALES

En cumplimiento de lo previsto por el art. 39 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, se abre un período de consulta de las listas electorales desde el 05 hasta al 12 de Junio de 2023, con motivo de las próximas Elecciones Generales 2023.

La consulta se realizará por medios informáticos, la identificación de los interesados para la consulta informática requerirá, DNI, pasaporte o permiso de conducir con fotografía.

Las reclamaciones podrán presentarse directamente en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral o en el Ayuntamiento. El formulario de reclamaciones se recogerá en el Ayuntamiento El Valle.

Igualmente se exponen al público el listado de Mesas y Locales Electorales del Municipio, en cumplimiento art. 24 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral.

El Valle a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa Dña. Sandra María García Marcos

Código Seguro De Verificación	gUSW30gpkWiIMYkjpLTQmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	05/06/2023 11:42:26	
Observaciones	ALCALDESA-PRESIDENTA	Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			

Código Seguro de Verificación	IV7OYSYPLF533VNTQFAG6BYCL4	Fecha	06/06/2023 09:28:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA			
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7OYSYPLF533VNTQFAG6BYCL4">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7OYSYPLF533VNTQFAG6BYCL4</a>	Página	1/1	